



JUNTA DE
SALTO

20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA **- ACTA N°. 45-**

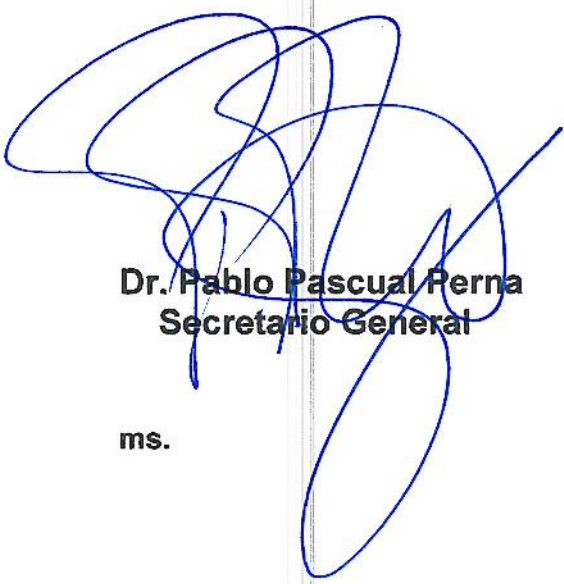
Salto, 1 de setiembre de 2026.-

Sr. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Extraordinaria, a celebrarse el MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026, a la HORA 20:00 (VEINTE), en el ATENEO de SALTO para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

El Intendente de Salto, Presidente del Comité de Emergencias y el Comité de Emergencias Departamental informarán a la población acerca del fenómeno El Niño, sus posibles efectos, las medidas preventivas que pueden adoptarse y las previsiones a considerar ante eventuales situaciones futuras. (Asunto N°. 732/2026. Art. 29, inc. 2 Reglamento Interno).



Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General

ms.



Prof. Jonnathan Aramburo
Presidente



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



Gobierno de
Salto

Salto, 26 de agosto de 2026.

Sírvase citar

As.: _____
2026-768

Of.: _____

Presidente de la Junta Departamental de Salto

Prof. JONNATHAN ARAMBURO

Presente

Se libra el presente a efectos de solicitar a esa Junta Departamental la convocatoria a una sesión especial, procurando contar con la participación de la totalidad de los señores ediles y convocando, asimismo, a las fuerzas vivas de la comunidad.

La instancia tendrá como finalidad informar a la población acerca del fenómeno de El Niño, sus posibles efectos, las medidas preventivas que pueden adoptarse y las previsiones a considerar ante eventuales situaciones futuras.

Sin otro particular, saluda a usted y demás Sres. Ediles, muy atentamente.

Dr. CARLOS ALBISU EMED

Intendente

CR. WALTER TEXEIRA NUÑEZ

Secretario General

cc

